

1.- Aprobación de Estados Financieros 2013

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la Secretaría a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos. D; Barrezueta Mendoza Ángela María; D; Vernaza Barrezueta Homero Antonio; D; Vernaza Barrezueta Homero Antonio SECRETARIO AD-HOC. CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 12 de Abril del 2014.

Vernaza Barrezueta Homero Antonio
SECRETARIA AD-HOC

Vernaza Barrezueta Homero Antonio

Barrezueta Mendoza Ángela María.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GUAYATRUST S.A. CELEBRADA A LOS 12 DIAS
DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DOCE HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los doce dias del mes de abril del año dos mil
catorce, siendo las doce horas en la oficina de la compañía GUAYATRUST S.A.
se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en
Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de
Compañías.

Los Accionistas, señora BARREZUELA MENDOZA ANGELA MARIA,
ecuatoriana, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de
un dólar de los Estados Unidos de América cada una, VERNAZA
BARREZUELA HOMERO ANTONIO ecuatoriano, propietaria de cuatrocientos
acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas
para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se
pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor BARREZUELA MENDOZA ANGELA MARIA
y, actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor VERNAZA BARREZUELA
HOMERO ANTONIO. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos
por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar
que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es
de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y
dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente: